EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20

APARTADO NUM. 8

Año XXXVI — Palma de Mallorca miércoles 9 de Marzo de 1892 — Núm. 11527

Los alborotos de Berlín

Los periódicos alemanes contienen ya algunos pormenores acerca de los desórdenes provocados últimamente en Berlín por los obreros qne no tienen trabajo. La *Gaceta de Colonia,* gracias á una información telegráfica bien organizada, relata lo ocurrido en los citados días.

Hablando de las turbulencias que ocurrieron el jueves por la tarde, dice que la policía fué completamente impotente para reprimir las primeras manifestaciones, porque solo había ocho agentes en la cervecería de Friedrichahain, donde se habían reunido millares de furiosos.

El grupo avanzó cantando la Marsellesa de los trabajadores por la nueva Kœnigstrasse hasta la plaza de Alejandro, impidiendo el avance de ómnibus y carruajes de toda especie.

En tanto que el presidente ó gefe de policía daba órdenes para que los agentes se concentrasen en las prevenciones inmediatas á la *Unter den Linden,* la manifestación, engrosada de segundo en segundo por nuevos alborotadores, se dirigió al palacio municipal, dando gritos subversivos y amenazadores.

Después subió por la parte alta de la Kœnigstrasse y por el puente del Elator hacia la plaza del palacio real, exclamando, entre silbidos y voces amenazadoras: «Pan, pan; pedimos pan; deseamos trabajar; tenemos derecho al trabajo. ¡Viva el proletariado!»

Luego avanzó la turba hacia el puente de palacio, donde trataron de contenerla algunos guardias. Estos fueron arrollados por el torrente que formaban ya 2,000 personas, y pasando la muchedumbre por delante del palacio del emperador Guillermo, se encaminó cantando himnos revolucionarios á la Charlottenstrasse, á tiempo que el gefe de policía había logrado concentrar 200 agentes.

Estos dirigieron á los tumultarios intimaciones para que se dispersasen, y en vista de que eran desatendidas las excitaciones, acometieron á los manifestantes, dando de plano con los sables, y gracias al concurso de un destacamento de policía montada, lograron disolver el grupo. Una sección de este logró escapar hacia la calle de Unter den Linden, cuando se hallaban todos cerca del real palacio, y la mayor, compuesta de unas 800 personas, muchas de ellas muchachos imberbes, se detuvo en la Kœnigstrasse, donde trató de oponer resistencia nuevamente, y provocó otro ataque de la policía Subdivida la turba en grupos, uno, formado por 200 hombres, saqueó en la Prenzlanerstrasse la relojería de Wernicke, rompiendo el escaparate, en tanto que otros pequeños grupos se rehacían y cometían nuevos desmanes, á tiempo que el emperador salía de palacio en carruaje descubierto á las dos de la tarde y daba un paseo por la calle de Unter den Linden. Hasta dicha hora fueron detenidos 38 alborotadores y heridos vario por los agentes.

La *Nacional Zeitung* dice que los desórdenes tuvieron luego por teatro los barrios que se extienden desde la plaza de Alejandro hacia el Este de la ciudad, ó sean las grandes vías de la Landsbergerstrasse, Frankfurtertrasse y Blumenstrasse y las estrechas calles que á estas afluyen.

Desde las seis de la tarde hasta las ocho media de la noche hubo muchos encuentros entre los alborotadores y la policía desde la puerta de Silesia, á lo largo de la Kœpnickerstrasse; desde Friedrichshain, por la Landsbergerstrasse y la nueva Kœnigstrasse, desde la estación del ferro-carril, oriental, por el Grüñen Weg, y desde el matadero, por la Frankfurterstrasse.

Los amotinados formaban grupos de cincuenta ó sesenta personas por punto general; pero en algunos casos se reunieron hasta mil.

Desde las casas en construcción dirigían ladrillos y cascotes á los perseguidores, y aún desde algunas tiendas de bebidas lanzaron lluvias de tales proyectiles contra los agentes, hiriendo á algunos de estos.

Rompieron en la Blumenstrasse treinta escaparates y saquearon una panadería; en otras calles destrozaron también los cristales de algunas tiendas; mas no llegaron los excesos al extremo que algunos *reporters* supusieron.

A las diez de la noche quedó completamente restablecida la tranquilidad.

El viérnes á las once de la mañana, según el corresponsal de la *Kœlnische Zeitung,* se formaron grupos en la calle de *Unter den Linden,* el Lustgasten y el Schlossbrüke, los cuales dieron vivas á la democracia socialista y cantaron la Marsellesa de los trabajadores.

Habiendo opuesto resistencia á las intimaciones de la policía, fueron detenidos varios alborotadores, y á mediodía se dispersaron, es decír, cuando aparecieron las fuerzas que iban á relevar la guardia de palacio, precedidas por centenares de vagabundos, que iniciaron una nueva demostración é hicieron necesaria la intervención de la policía.

Esta impidió que llegara hasta la plaza de Palacio una turba de mozalbetes que acompañaba á la banda de música, y que fué acometida por una sección de agentes montados.

En todas las esquinas de los barrios orientales había establecido el gefe de policía parejas de agentes, á fin de que impidiesen la formación de grupos, y algunos destacamentos de caballería patrullaban por las calles.

En el choque sostenido por el grupo de la plaza de la Opera hubo derramamiento de sangre, y según los informes recogidos, los amotinados robaron relojes y ropas en algunas tiendas. De los 41 detenidos fueron puestos en libertad 19.

Los anarquistas y las leyes

Hé aquí una verdadera antitesis. Los anarquistas son los enemigos mas decididos de todo régimen legal; la ley es la negación de la anarquía. Pero estos dos términos contradictorios, por lo mismo que lo son, se evocan mútuamente. Puesto que los anarquistas combaten á las leyes, las leyes deben combatir al anarquismo.

¿Llenan las actuales leyes esta misión? En que deben cumplirla no puede haber dudas; pero, las hay en sí tienen eficacia bastante para conseguir dicho fin. Las legislaciones no obedecen á una norma inmutable y constante que sirva para todos los tiempos y todos los paises. Como toda obra humana, obedecen á circunstancias históricas, nacen en medio de ellas, y aspiran á satisfacer necesidades temporales. Se hacen para una época y una sociedad, responden á un sistema de ideas y á un conjunto de hechos. Cuando mudan estas ideas ó cambian estos hechos, la reforma de las leyes se impone.

De aquí el que se pregunten con sobrada razón las gentes si la legislación actual dá á las sociedades medios de defensa contra sus encarnizados enemigos los anarquistas.

No puede decirse que sean cosas nuevas ni el anarquismo ni el socialismo revolucionario. Tienen una larga tradición histórica. Lo que hoy ofrecen de nuevo, y á la vez lo que constituye su caracter amenazador, es que, de utopias mas ó menos platónicas, han pasado á ser organismos militantes que aspiran á imponerse por medio dela fuerza. El problema que envuelven no es ya un problema teórico, sino un problema práctico, que se ventila en la esfera de los hechos.

Limitemos la cuestión á España,—dice *La Epoca,*—que es donde mayor interés ofrece para nosotros. Antes de que el anarquismo hubiera hecho pensar en la reforma de nuestra legislación penal, reconocíase ya por muchos que el Código vigente no satisfacía las presentes necesidades sociales. Y el caso no debe provocar extrañeza. Elaborado el Código á mitad del siglo; modificado después varias veces, la última en el periodo de transición de la revolución de Setiembre, han cambiado mucho la situación y las instituciones de España desde entonces. Con motivo sobrado han querido los gobiernos armonizar la legislación penal con la Constitución del Estado y las condiciones históricas en que al presente vivimos. A este fin responden los varios proyectos de Código penal presentados á las Cortes, de los cuales, el del Sr. Silvela (D. F..) era muy notable, y el último, debido al Sr. Fernandez Villaverde, está pendiente de aprobación en las Cámaras.

A nadie que conozca la vida política y el funcionamiento de las instituciones representativas se le puede ocurrir que obra de tanta entidad como la reforma de la legislación criminal pueda hacerse en breve plazo. Una reforma de esta especie tiene que ser muy meditada y discutida antes de establecerse, y más si hay en juego intereses políticos contrapuestos, como ocurre siempre en las Cortes.

Más el problema del anarquismo no es de los que admiten espera. Por esto se ha pensado en adelantarse á la reforma total del Código por medio de leyes penales especiales que llenen las exigencias más imperiosas del momento. Ejemplo de ellas la que ha propuesto al Congreso, para castigar á los que colocan petardos, el señor García Romero. En esto no hay novedad legislativa alguna: disposiciones penales de carácter especial hemos tenido, y tenemos, para reprimir el contrabando, los delitos electorales, etc., y ninguno de estos asuntos es más importante para la sociedad que la amenaza anarquista.

¿Harán las actuales Córtes--añade *La Epoca.*—algo en este sentido? Si lo hicieran, prestarían un verdadero servicio á la patria y á la civilización, que, como obra burguesa al cabo, está tambien reñida con el anarquismo. Pero como el caso es problemático, no está de más que examinemos, si dentro del Código que rige, dispone la sociedad de medios de defensa contra los anarquistas. Convenimos en que nuestra legislación penal es deficiente; pero como, por ahora, no tenemos otra á ella es preciso apelar, interín no se reforme.

Vamos por partes. Las asociaciones anarquistas, teniendo en cuenta que su credo es el exterminio de los burgueses, y el ataque á la propiedad individual y á las instituciones sociales por todos los medios, ¿pueden reputarse asociaciones legales en España? La respuesta nos la dá el art. 198 del Código, según la cual se reputan asociaciones ilícitas: 1.° Las que no por su objeto ó circunstancias sean contrarias á la moral pública. 2.° Las que tengan por objeto cometer alguno de los delitos penados en el Código. Aún prescindiendo del segundo párrafo, el primero ya dice bastante, pues nadie puede sostener que no sea opuesto á la moral pública el propósito de exterminar al prógimo ó de despojarlo de su propiedad por medio de la fuerza. La pena aplicable por este concepto varia de prisión correccional á arresto y multas.

Publicaciones anarquistas.—Art. 582.—Los que provocaren por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación á la perpetración de los delitos comprendidos en el Código, incurrirán en la pena inferior á la señalada al delito de qne se trate. Pena agravada por el artículo siguiente en el caso de que á la provocación siga la perpetración del delito.

Pueden ser aplicables, además, los artículos 507 y siguientes, que castigan las amenazas.

Petardos y atentados análogos.—El artículo 572 castiga á los que causaren estragos por los medios que enumera, ó en general cualquier otro agente ó medio de destrucción tan poderoso como aquellos Aquí las penas son mas graves y varían, según los casos, desde cadena perpetua á arresto y multas.

El art. 254 castiga la conspiración para el delito de sedición con la pena de arresto mayor á prisión correccional en su grado mínimo, entendiéndose por conspiración (art. 4.°) el hecho de concertarse dos ó mas personas para la comisión de un delito. Entre los casos de sedición que enumera el art. 259 hay dos singularmente expresivos.

El 4.°, que declara reos de ese delito á los que se alzaren pública y tumultuariamente para conseguir por la fuerza y fuera de las vias legales ejercer, con un objeto político ó social, algún acto de odio ó de venganza contra los particulares *ó cualquier clase del Estado.* Y el 5.°, «Despojar, con un objeto político ó social, de todos ó parte de sus bienes á alguna clase de ciudadanos, al Municipio, la Provincia ó al Estado; ó talar ó destruir dichos bienes. «Estos casos suelen ser frecuentes en las huelgas.

Por último, el art. 273, que impone la pena de arresto mayor á los que dieren gritos provocativos de rebelión ó sedición; ú ostentasen lemas ó banderas para provocar la alteración del órden público se nos figura que ha de ser aplicable en muchos casos á las reuniones anarquistas.

Hé aquí los principales medios de defensa social que para combatir al anarquismo nos ofrece el Código. Solo falta que las autoridades judiciales los apliquen con entereza y energía y no den la razón á los que piensan que la justicia histórica está atacada de peligrosa ceguera.

La última crísis francesa

Empieza la prensa radical á disparar contra el nuevo ministerio. La entrada de los señores Ricard y Viette y la permanencia del señor Bourgeois no basta para desarmar sus iras. Creen que lo que ha sucedido se debe á intrigas del señor Carnot, que quiere á su antojo mezclarse en la política activa, cosa contraria á las funciones y situación de un Presidente de República. Los radicales se hallan tanto más indignados de que no se les haya consultado durante los diez días que duró la crísis, porque recuerdan que la elección del señor Carnot se debe á la iniciativa de ellos y á sus votos.

Dicen que lo que ha hecho en esta ocasión el señor Carnot no ha sido de Presidente, sino de jefe de partido, excluyendo de sus consejos á otro partido numeroso y disciplinado, que es el suyo. Afirman que el nuevo ministerio es ministerio de pseudónimos, empezando por el Presidente, que no es sino el portavoz del señor Carnot.

Como el programa que ha leido en las Cámaras el señor Loubet no es de su agrado, ya que en dicho documento se mantiene la necesidad en que están los gobiernos franceses de conservar las leyes que actualmente regulan las relaciones de la Iglesia y del Estado, esto hace, sobre todas las otras consideraciones, que los radicales no quieran conceder una tregua al nuevo ministerio. Añaden, refiriéndose á la crísis, que para darle la solución que al fin le ha cabido no era preciso, ni mucho menos, estar tantos días con crisis abierta, pues se podía resolver en tal sentido, desde luego. Creen que lo que hizo el señor Carnot era para infundir el temor de una disolución, á fin de traer una mayoría más reaccionaria, disolución que se hubiese verificado, á no dudarlo, si en el Senado reinaran corrientes más favorables á ella, como habían imaginado los señores Carnot y quizá también Freycinet.

No darán, pues, los radicales tregua al ministerio y éste se puede preparar á caer como mejor le plazca, ya que de su pronta caída nadie duda ahora.

La situación en que ha quedado la política francesa después de la última crísis es bien mala para el mismo país. E te tiene en perspectiva una série de ministerios, cosa que no puede convenirle de ningún modo y luego la lucha sobre cuestiones religiosas que cada vez va tomando más acritud y que acabará por ser el eje de la política durante mucho tiempo. Los radicales se cuidarán de ir llevando á su campo á cuantos elementos creen que les han de servir para su campaña separatista y los monárquicos de una ú otra dinastía, todos han de librar ruda batalla á los republicanos para lograr que no se suprima el presupuesto de Cultos, como quieren los radicales.

El falso marqués de Alba

Varias veces hemos hablado á nuestros lectores de un aventurero que ha cometido toda clase de estafas en Francia y en Bélgica, usando el título de marqués de Alba.

Ahora acaba de comparecer ante los tribunales franceses en unión de otro caballero de industria, un italiano que se hacía llamar unas veces Francisco Séneca, y otras Eduardo Moreno ó Pérez Sancho. Este Séneca es un personaje misterioso, cuya identidad no ha podido establecerse.

Respecto al falso marqués de Alba, que también se hacía llamar Alvar Pacco, su verdadero nombre es Zucchi, y pertenece, según él dice, á una familia piamontesa muy distinguida, pero tampoco se conoce con exactitud su orígen ni todas sus fechorías.

Pretende ser hijo de un distinguido oficial del ejército italiano, y afirma que ha estudiado en la Escuela de caballería de Piquerol, donde obtuvo el grado de alférez añadiendo que abandonó el ejército á consecuencia de un duelo que tuvo por defender á una mujer, y huyó llevándose 20.000 francos que robó á sus padres.

Lo cierto es que ha cometido toda clase de estafas, principalmente en Lyon y en Niza, donde se hacía pasar por un gran señor de bolsa repleta y azulada sangre.

En Julio de 1891 robó á un negociante de Lyon, en compañía de Séneca, 83,000 francos, y cuando fueron detenido por la policía; se hallaron en su poder gran cantidad de alhajas magníficas, procedentes de otros robos.

El sistema que siguen en su defensa los dos acusados, que se presentan ante el tribunal correctamente vestidos, con *monocle,* corbata blanca y levita, es muy curioso. Zucchi niega en absoluto; pero Séneca, como buen cómplice, confiesa, pero afirmando que él solo es culpable y que su compañero es inocente.

El último declaró no saber francés, y añadió que él desempeñó un papel secundario en el robo de Lyon, porque los verdaderos culpables son dos individuos llamados Enrique y José.

También dijo ser natural de Santiago de Cuba; pero se duda sea exacta la afirmación, pues las declaraciones de los testigos han dado tan poca luz, que á estas horas desconócese la verdadera personalidad de los aventureros.

Los tribunales de Lyon han condenado al falso marqués de Alba á la deportación á Caledonia. No conformándose con la pena intentó que le fuera conmutada por la de

reclusión; mas al ver que no podía conseguir sus deseos, el viérnes último, intentó suicidarse, sin llegar á consumar su propósito.

El condenado es presa de la más profunda tristeza, y ha declarado que, ya que esta tentativa de suicidio ha fracasado, buscará otra ocasión para repetirla.

—Puesto que—ha dicho—se me obliga á marchar á Nueva Caledonia, yo acabaré con mi vida. He errado el golpe esta vez; pero no es más que partida aplazada.

Los dramas del amor ilícito

Hace algunos dias á las tres de la madrugada, los esposos Appert residentes en Troyes (Francia) se despertaron á los gritos repetidos y desesperados de «al asesino, al asesino». Casi al mismo tiempo oyeron una detonación y luego el ruido de la caida de un cuerpo en uno de los cuartos del entresuelo de su casa. Bajaron allí y encontraron á una jóven de costumbres equívocas llamada Gabriela Faibre que yacía en tierra bañada en sangre y roto el cráneo de un pistoletazo.

A su lado de pié, estaba su amante, llamado Vigner que les dijo: «Mi amante acaba de suicidarse; hemos vuelto juntos á las tres menos cuarto. He puesto mi revolver sobre la cómoda. Mi amante lo ha tomado, ha abierto la ventana y ha disparado al aire. Algunos minutos después y cuando aun estaba yo azorado por el primer disparo, ha cogido de nuevo el arma y se ha destrozado el cráneo. Estaba desespereda porque yo quería abandonarla.»

Los esposos Appert avisaron inmediatamente á la policía y empezó la instrucción del sumario.

Vigner persiste en su primera declaración, á pesar de lo poco que le favorece el testimonio de sus vecinos y el parecer de los médicos, que opinan que la herida que tiene ha sido causada desde alguna distancia, pues la bala siguió un camino completamente recto, rompiendo el frontal y alojándose en el occipital.

Los gritos de la víctima, antes de oirse el disparo, prueban asimismo que no fué ella la que atentó contra sí misma.

Vigner era casado, en Charmilles, pero hace muchos años que sostenía relaciones con la víctima, que es una mujer de 27 años muy hermosa y á la que conoció hace cinco ó seis años viajando juntos en el *eclair* de París á Marsella. Descarriló el tren y de allí nacieron esos amores que tan trágico desenlace acaban de tener.

Las guias de circulación

En real orden expedida por el ministro de Hacienda, y publicada en la *Gaceta*, se dictan prevenciones para llevar á efecto lo dispuesto en el decreto que establece guías de circulación de determinados géneros.

Quedan habilitadas para la expedición de esas guías, todas las aduanas del reino y las administraciones de contribuciones de las capitales de provincia, situadas dentro de la zona, si en el punto no hubiere aduana.

Para que los comerciantes ó almacenistas de los géneros sujetos á guía existentes en la zona puedan hacer remesas de ellos á otros puntos, deberán presentar á las administraciones respectivas, antes del dia 10 de Marzo próximo, relaciones juradas de las existencias, quedando autorizadas las mismas administraciones para comprobarlas.

Las administraciones situadas en la zona llevarán, siempre que así lo soliciten en los documentos respectivos los comerciantes ó almacenistas de géneros sujeto á guía una cuenta corriente de las entradas y salidas de los mismos.

Los remitentes de géneros harán los pedidos de las guías por medio de *solicitos* timbrados, que se les facilitarán por la administración mediante el pago de 75 céntimos de peseta cada uno.

Las administraciones de Contribuciones de capitales de provincia, situada fuera de la zona, quedan también autorizadas para expedir guías de los géneros sujetos á este requisito que se destinen á aquélla.

Los conductores de los géneros están obligados á presentar las guías á los empleados y agentes de la Hacienda pública siempre que fueren requeridos para ello.

En los primeros quince días de cada año se liquidarán las cuentas.

Podrán circular libremente ó sin guía las pequeñas cantidades de géneros que se destinen al consumo de una familia, y los paquetes postales, como también será libre, sin perjuicio de la vigilancia general, la circulación en el interior de las poblaciones.

¡Triste, triste, triste!

No habrá entre nuestros lectores ninguno que no recuerde el caso del tipo aquel que se presenta un dia en un restaurant y se regalo el cuerpo con una comida de príncipe.

Al terminar llama al dueño para preguntarle:

—Dígame usted, amigo mio; si viniera por ahí un fulano que después de comer opiparamente, le confesara que no tiene un céntimo en el bolsillo ¿qué haría usted?

—Pues mire usted, le echaría á la calle después de darle un puntapié en..... salva la parte.

—Entónces, cóbrese usted—dijo muy gravemente el tipo levantando al aire los faldores de su levita.

En Madrid ha pasado algo, idéntico á la primera parte del cuento.

Un pobre diablo se presentó en un restaurant. Estaba famélico, hambriento; llevaba más de veiticuatro horas de ayuno y empezó á pedir cosas buenas que despachaba con un entusiasmo digno de las circunstancias. Comió y bebió por valor de siete pesetas y cuando quedaron satisfechas su hambre y su sed, llamó al dueño del establecimiento para decirle: Mandadme á la cárcel; no tengo ni un céntimo para pagar mi escote.

Y en efecto: el individuo fué conducido á la cárcel.

Nada de particular ofrecía ese lance que se ha reproducido con harta frecuencia si no hubiese mediado otro incidente preciso que no puede ser más doloroso.

Aquel pobre diablo había llamado antes de entrar en el restaurant, á distintas puertas; habiase dirigido á varios asilos, pidiendo un pedazo de pan y un rincón para dormir.

Por motivos que ignoramos se le había negado en dichos asilos lo que pedía.

El infeliz pensó entónces que la cárcel estaba abierta siempre para el desdichado que tenia la precaución de ser delincuente.

Si el hombre honrado puede verse sin pan y sin techo, el culpable tiene asegurado uno y otro.

Y aquel infortunado dijo para sí; cometeré una mala acción y no solo conseguiré acallar el hambre que me roe las entrañas, sino que encontraré un *asilo* seguro en que poder dormir esta noche. Además tengo durante algunos días la seguridad de comer rancho y de no tener que acostarme sobre el duro suelo, sin más bóveda que la del firmamento.

Noticias

Dicen algunos periódicos de Barcelona que la seguridad personal en aquella ciudad deja mucho que desear, pues son muchos los robos de pisos de que tienen noticias y no menor el número de pequeñas raterías, de hurtos de relojes y carteras y otros por el estilo.

A los que á diario consignan los colegas de dicha Capital, en la sección de Suceses hay que añadir otros varios de los cuales no se dá cuenta ni por asomo á los reporters de la prensa que acuden á los centros oficiales.

Esta emisión es censurable en todos sentidos,—añade *La Vanguardia*,—pues una de dos: ó no tienen de aquellos ataques á la propiedad, conocimiento las autoridades, ó procuran ocultarlos al público para no alarmarle en vez de dedicarse á perseguirlos y descubrir á sus autores, lo que será muy cómodo pero no responde á los fines para que han sido creados los distintos cuerpos de vigilancia y seguridad públicas.

Los anarquistas alemanes se proponen hacer una enérgica manifestación el día 18 de marzo con objeto de conmemorar al aniversario de la *Commune* de París.

La renta de Aduanas del mes de Febrero último ha aumentado en dos millonos y medio con respecto á igual mes del año anterior.

Dicen de Lisboa que de los naufragios ocurridos en Oporto, resulta que los infelices pescadores que han sucumbido, dejan la friolera de 83 viudas y 233 huérfanos.

En las calles de Moreria y Perez de Castro de la ciudad de Córdoba, un guardia municipal encontró hace algunos dias, dos petardos toscamente construidos.

Afortunadamente no estallaron porque el referido guardia se apresuró á apagar las mechas.

No se sabe quien los colocó allí.

El gabinete inglés va á presentar de nuevo á las Cámaras un proyecto de ley que el año pasado se rechazó por gran mayoría, consistente en entregar á la Compañía Africana la suma de medio millón de libras esterlinas á título de subsidio para que pueda construir la línea férrea del Mombassa á Victoria Nyanza. Resulta sin embargo, que como esas obras de todas maneras tendrá que hacerlas la Compañia si no quiere que los terrenos que tiene concedidos se pierdan miserablemente y dejen de producirle las rentas con que contó al tomar la concesión, de ahí que no se quisiera conceder ese subsidio porque decían con mucha razón los diputados que esto era una verdadera subvención dada á la Compañia que, al constituirse y obtener la concesión, lo hizo sabiendo que el Estado no le adelantaria un céntimo para las obras que son precisas para que los accionistas no pierdan su dinero y por lo contrario ganen los réditos que se proponian,

Ahora, sin embargo, hay mayores probabilidades de que se conceda la suma pedida porque el argumento que ahora aducirá el gobierno no lo adujo el año pasado. Consiste en que, según el Acta de Bruselas contra la esclavitud, se comprometieron todas las naciones firmantes deI Acta á construir con la mayor rapidéz posible el mayor número de kilómetros de vías férreas que pudieran, y á botar en los grandes lagos muchos vapores y cañoneros, único sistema para acabar con la trata. Veremos si esto convence á los diputados de que, no en favor de los intereses de la Compañia, sino para hacer honor á la palabra empeñada por el país, es por lo que debe votarse el subsidio.

En Saint Etienne se han hecho muchas prisiones de anarquistas, á consecuencia del descubrimiento llevado á cabo en las inmediaciones de París, de materias explosivas y de cartuchos robados

La policía sólo ha encontrado la mitad de las materias explosivas y de los cartuchos robados. Se cree que los restantes han sido escondidos por los anarquistas, á los cuales se atribuye el propósito de emplearlos en la manifestación del 1.° de mayo.

La policía francesa sigue varias pistas para descubrir á los autores del robo.

La *Gaceta de Colonia* ha sido acusada del delito de lesa majestad á consecuencia de haber publicado un artículo comentando el discurso pronunciado por el Emperador Guillermo II de Alemania en el banquete de Brandenburgo.

El *York Herald* publica un telégrama de Valparaiso, en el que se dice que el ministro de Negocios estranjeros, señor Pereira, y el de la Guerra y Marina, señor Blancoviel, han presentado la dimisión con motivo de hallarse en desacuerdo con el ministro de Hacienda, y que se cree que los demás ministros dimitirán tambien sus cargos.

Conviene vulgarizar el descubrimiento que recientemente ha hecho en Ginebra un químico y médico, el doctor Redard, para poder congelar en breves minutos el agua ú otra bebida cualquiera. Empleábase hasta aquí para producir una anestesia local y operar quirúrgicamente sobre una parte cualquiera del cuerpo la acción del cloruro de metilo, que evaporándose rápidamente al caer sobre ella, produce un enorme y rápido enfriamiento que insensibiliza el miembro enfermo. Peró esta substancia y el aparato necesario resultan caros, y para sustituirlo ha ideado el referido profesor un medio más sencillo y económico.

En un tubo que se cierra y afila en punta á la lámpara coloca 10 gramos de cloruro de etilo. Para usarlo, no hay más que romper dicha punta y dirigir el chorro de gas sobre la parte en que se desea operar, cerrando después la punta abierta con un poco de cera. Ahora bien, el enfriamiento producido por la evaporación de esa substancia es tan grande, que puede emplearse para congelar el agua azucarada ó el café en un momento dado: por ejemplo, en el vagón, cuando se está de excursión, ó en casa si es preciso improvisar un helado.

Aunque no resulta su empleo todo lo barato que fuera de desear, sin embargo, será provechoso y útil en determinadas ocasiones.

Crónica Local

Por fin hoy han llegado los vapores-correos de Valencia y Barcelona.

El *Unión*, procedente del primer punto, ha traido 18 pasajeros.

El *Lulio* del segundo, 26

Y ambos variado cargo.

A las ocho de la mañana entraba igualmente en fondeadero el *Isleño* procedente de Alicante con escala en Ibiza, con la valija, cargo y pasajeros.

Según manifiestan colegas que pueden estar enterados, es objeto de detenido estudio la confección del presupuesto municipal de esta ciudad.

Todos los concejales están, dícese, animados del deseo de castigar los gastos para producir economías, en vista de que los ingresos no alcanzan á cubrir las necesidades; y hasta hay quien cree que la economía no bajará de cien mil pesetas.

Para juzger esperaremos conocer el proyecto; aunque desde luego aplaudimos la unidad de miras que se dice existir entre todos los concejales, la cual quisiéramos subsistiera siempre inspirada el bien de este vecindario.

La Comisión provincial ha señalado para el juicio de exenciones de los mozos del próximo reemplazo del ejército los siguientes dias:

Dia 1.° Abril de 1892.

Alcudia, Alaró, Artá, Algaida, Andraitx y Bañalbufar.

Dia 2 de id.

Binisalem, Campanet, Campos, Capdepera, Costitx y Deyá.

Dia 4 de id.

Escorca, Esporlas, Establiments, Santa Eugenia y Selva.

Dia 5 de id.

Buñola, Estallenchs, Felanítx, Fornalutx, Inca y San Juan.

Dia 6 de id.

Calviá, Lloseta, Llubí, Lluchmayor y Manacor.

Dia 7 de id.

Buger, Santa Margarita, María, Sta. Maria y Marratxí.

Dia 8 de id.

La ciudad y pueblos de la isla de Ibiza.

Dia 9 de id.

La ciudad y pueblos de la isla de Menorca.

Dia 11 de id.

Montuiri, Muro, Petra, Pollensa y Villafranca.

Dia 12 de id.

Porreras, La Puebla, Puigpuñent y Sansellas.

Dia 13 de id.

Santañy, Sineu, Sóller, Son Servera y Valldemosa.

Dia 15 de id.

La ciudad y término de Palma.

La compañía del Teatro-Circo no desmaya en su afán de complacer al público.

Actualmente tiene en estudio *La peste de Otranto* del Sr. Echegaray, *D. Alvaro* el gran drama del duque de Rivas, y el melodrama de espectáculo *Los perros del Monte de San Bernardo.*

No se pierde, al parecer, por actividad la compañía.

Para el Teatro principal tambien se proyecta algo para la Pascua.

Dicese que se trata de un selecto cuarteto de ópera.

¿Cuajará el proyecto?

Lo dudamos aunque lo deseamos.

Dícese que la petición del Sr. Barnils en súplica de que se declare de utilidad publica la fábrica de gas que proyecta levantar se funda en el mayor beneficio que disfrutarán los consumidores, pues habiendo ofrecido la actual fábrica expenderlo á 25 céntimos, resultará una baja considerable entre lo que se paga y lo que se pagaría.

No nos cansaremos de clamar un dia y otro hasta que consigamos atención de la Alcaldía, hacia el lamentable abandono en que se tiene á los vecinos de la Rinconada de Santa Margarita, los cuales están poco menos que sitiados, tantos y tales son los inconvenientes que se oponen á que puedan entrar y salir libremente de sus casas, á causa del pésimo y asqueroso estado del piso de la vía.

Suplicamos pues, al Sr. Alcalde atienda el ruego que en nombre de aquellos vecinos le dirigimos, puesto que, aprobada la reparación por el Ayuntamiento, de su autoridad depende ahora el que se lleve á efecto.

Recordamos á los contribuyentes que estén en descubierto del tercer trimestre de contribuciones, que mañana espira el plazo para pagar sin recargos, según se anunció oportunamente por la Administración.

De modo que el que no se ponga en cubierto mañana, se tendrá que apagar apremios.

Para desempeñar la notaria que deja vacante el inolvidable D. Cayetano Socias, ha sonado el nombre del Sr. Puerto que sirve igual cargo en Manacor, y de él se han hecho eco algunos colegas.

Otros nombres han circulado y tambien combinaciones que no sabemos las probabilidades de éxito que pueden tener.

Entusiastas por todo adelanto que se introduzca en las industrias de nuestro país, puesto que solo del trabajo puede esperarse el bienestar de los pueblos, hemos visitado la gran fábrica que los Sres. Roca hermanos jos tienen establecida en la calle de San Martín, y hemos quedado sorprendidos al ver en aquel vastísimo local, que permite tener departamentos adecuados y especiales, diversos ramos de la industria y muy particularmente la fabricación de bebidas gaseosas y cervezas, y de conservas alimenticias.

Pero lo que mas ha llamado nuestra atención es el gran laboratorio destinado á destilería y montado con los aparatos que la adelantada Alemania ha producido, para la fabricación de alcoholes de puro vino; y mas ha crecido nuestro asombro al convencernos con datos elocuentes de que el gran rectificador que allí funciona hace poco tiempo, produce 1500 litros diarios de alcohol neutro á 96° y que el aparato destilatorio puede consumir diariamente 20000 litros de primera materia ó sea vino.

Estas cifras son altamente significativas. Hoy que tenemos cerrado al comercio de nuestros vinos el mercado francés, es consolador ver cómo se instalan fábricas destilerías para dar aplicación á dichos caldos que de otra manera tendrían gran depreciación y con esta vendría la ruina de nuestros viticultores.

No hay para que decir que los alcoholes producidos por ese rectificador, son muy codiciados; hasta el punto de que no pueden los señores Roca satisfacer todos los pedidos, pues no quieren desatender la fabricacion de licores á que se dedican y en particular el *Anis Bellver* que constituye una rara especialidad de su industria, por servirse de los alcoholes destilados y rectificados en su establecimiento bajo la vigilancia de los interesados en garantir su bondad y rica aromatización.

Añádase á lo que llevamos espuesto la importancia que á su vez tiene la fabricación de ricas conservas y la de cervezas, en la que se han vencido obstáculos que parecian insuperables para asimilarlas á las mas acreditadas marcas estranjeras, y se comprenderá la importancia que hoy tiene la fábrica de los Sres. Roca hermanos y el bien que con su genio emprendedor y laborioso están prestando al país estos industriales.

A las personas amantes del progreso aconsejamos visiten dicha fábrica seguros de que se alegrarán de recorrerla y ver la manera como funciona.

Dícese que los propietarios del Teatro-Circo, tienen en proyecto restaurar espléndidamente aquel local; y se añade que la restauración coincidirá con el *debut* de una gran compañía de zarzuela, que tendrá lugar el dia de Pascua de Resurrección.

En la carretera que conduce á *Coll d' en Rabasa* quedó atascado ayer un carro, en uno de los muchos profundos baches que son un peligro constante para los que por ella transitan.

El atolladero en que quedó metida una de las ruedas, es tal, que para sacarla fué preciso el auxilio de otras caballerías y los esfuerzos de otros carreteros.

Así se viaja por ciertos caminos.

Lo cual indudablemente ofrece más variación que la monotonia de un andar regular y espedito.

Para el cargo de Capellan de la carcel de este partido ha sido nombrado en propiedad el modesto é ilustrado sacerdote D. José Ribera Jaquotot, que ya lo desempeñó interinamente y del que fué separado con disgusto de cuantas personas conocian los valiosos trabajos á que se dedicaba el Sr. Ribera para conseguir la redención moral de los reclusos.

A estos, pues, corresponde la felicitación que enviamos al elegido.

El Boletin oficial de la provincia, en su número 3917 correspondiente al dia de ayer publica la escritura que reforma los Estatutos de la Sociedad anónima mercantil titulada *Banco de Felanitx*.

El colegio de Señoritas á cargo de D.ª Margarita Espinosa, ha tenido por falta de local suficiente, que trasladarse á otro edificio mas capaz en la calle de San Francisco núm. 6. En dicho colegio, además de la enseñanza propia de su clase, se dan las de Caligrafía, Francés, Piano y Dibujo á cargo de los Sres. Villalba, Mechalen, Llorens y Cerdá respectivamente.

Celebramos la importancia que va tomando de cada día este establecimiento de enseñanza y nos complacemos en manifestarlo.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:

Entrados: 2 varones 1 hembras
Salidos: 1 » 1 »

Dos memorias

La Memoria de los Ferro-Carriles de Mallorca que comprende el año social de 1891, de la cual hemos recibido un ejemplar, acusa una próspera marcha en la explotación de esta importante rama de la riqueza mallorquina.

No escapa á la observación de la Junta Directiva el peligro que ha de correr el primer artículo de los transportes ferroviarios con la aparición de la filoxera en Mallorca, pero á pesar de ello observaciones hechas sobre los datos estadísticos del tráfico demuestran que, si la destrucción total de la viña se verificase, aún en este caso tan hipotético, no se realizaría lo que el pesimismo de algunos quiere suponer, sino que dentro de pocos años, menos quizás de los que racionalmente por fuerza se ha de conceder que tardaría en desaparecer de nuestras comarcas el precioso arbusto, el desarrollo y aumento del tonelaje que con independencia del vino, se observa en el transporte general de mercancías, compensaría la disminución que en el tráfico la falta de producción vinícola podría ocasionar.

Las cifras que en números redondos copia la Memoria, dicen efectivamente, que el tráfico de mercancías ha ido siempre en crecimiento constante; y que en el transcurso de los ocho años de 84 á 91 se obtuvo un aumento de 23,000 toneladas y solo 14,000 correspondieron al vino. Y si nos fijamos tan solo en los últimos cuatro años, la cantidad de vino transportado se sostiene invariable en su límite superior de 32,000 toneladas (50,000 bocoyes) que desciende á 28,000 en 1891 y sin embargo la totalidad de las mercancías crece 15,000 toneladas en dicho período de tiempo. En el pasado año, ganáronse 9,000 toneladas sobre su anterior, diferentes en especie de la clase especial cuya desaparición preocupa; á la Compañía debidas á los factores que siempre se multiplican para crecer el movimiento en los caminos de hierro y á los nuevos elementos de riqueza que nacen de la actividad comercial que el ferro-carril fecunda. Buen ejemplo de esto presenta la reciente industria de fabricación de pulpa de albaricoque, hace pocos años no conocida y que en el último llevó á la estación de Binisalem 825 toneladas de dicha pasta para su embarque. Industria naciente que motiva ya grandes plantaciones y que al parecer está llamada á crecer, conocidas como son las propiedades antiescorbúticas de ese producto y su consiguiente gran consumo en los paises del Norte.

Examinada la cuenta general de 1891, dá un total producto respetable de pesetas 262.692'34, de las que se reparten 190.944 en un dividendo activo de 17 pesetas por acción, 2.748'34 pasan á fondo de reserva y se acreditan á beneficios del año próximo 69.000.

Por estos resultados está de plácemos la Junta Directiva de la Compañía de los Ferro Carriles de Mallorca.

⁂

El Crédito Balear, la antigua y arraigadísima sociedad ha tenido igualmente la atención de enviarnos la Memoria leida á los Sres. Accionistas en la Junta General ordinaria celebrada el último domingo, comprensiva de las operaciones efectuadas en el 33° ejercicio social.

Detalladamente repasadas las elouentes cifras que la Memoria presenta nótase al primer golpe de vista la desahogada marcha del Crédito Balear, no tan solo en los aumentos que presenta la Cartera sino tambien en las Cuentas Corrientes acreedoras, en la Caja de Ahorros y especialmente en los depósitos voluntarios, verdadero reflejo de la confianza pública en la Compañía, que presentan una existencia en 31 de Diciembre de *15.476.417'01 pesetas!*

Por el balance inserto al final de la Memoria se vé que el beneficio obtenido en el ejercicio que nos ocupa, por el que están de enhorabuena accionistas y Junta Directiva ha sido de Ptas. 563,626'41, y que despues de hechas las bajas reglamentarias y de apreciada la cantidad que resultó sobrante en el ejercicio anterior, como se consigna en la demostración de la cuenta de ganancías y pérdidas que sigue á dicho Balance, permite repartir un dividendo de Ptas. 40 por acción del cual se han satisfecho ya á cuenta pesetas 15, y destinar Ptas. 2'282'28 á las utilidades del ejercicio en curso.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Melitón y compañeros mártires.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 10.

En San Felipe, empiezan cuarenta horas dedicadas á Nuestra Señora de Guadalupe.

En San Francisco, á las seis de la mañana y durante una misa se dará principio á la novena del Patriarca San José, repitiéndose á las once y cuarto con exposición de S. D. M.

Sección Comercial

Durante el año de 1891 se han exportado por el puerto de Garrucha, con destino á Inglaterra, 11.362.840 kilógramos de plomo argentífero en barras y 111,333 toneladas de mineral de hierro.

La importación de carbones con destino á las fábricas de aquel distrito, ha alcanzado la importante suma de 19,111 toneladas de coke y 5,726 de hulla.

—De las Riojas dicen que son muy grandes las dificultades para colocar en cubas de vino que tienen en tinas, en cuyo sitio corre peligro de perderse en caldo así que se eleve la temperatura. No hay demanda, por cuya causa y la que hantes hemos dicho, se ofrece el vino á 5 y 4,50 reales la cántara de 16 litros.

Muchos propietarios de Tormentos carecen de dinero para cultivar las viñas. La situación es muy grave.

—En Talavera de la Reina los campos son buenos, la cosecha de aceituna mala, si bien han resultado buenos clases.

Los vinos son excelentes y con 11° los blancos y 14° los tintos. Hay muchas existencias y deseos de vender: trigo 42 á 50 reales fanega, cebada 20 á 24, centeno 28, avena 24, algarrobas 40, garrbanzos 15 á 45 reales fanega, habas 40, vino tinto 12 á 20 reales cántaro, blanco 12 á 16, vinagre 10 y aceite 60.

—Las noticias recien recibidas de las Indias relativas á las cosechas van siendo más favorables, pero están lejos de presagiar una cosecha tan abundante como la última.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	104'
	Cambio Mallorquín	66'50
	Ferro-Carriles de Mall.	60'
	Alumbrado por Gas	106'
	Salinas de Ibiza	210'
	La General Mallorquina	82'50
	Bonos Municipales	23'
	La Isleña Marítima	56'
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p.000 int. perpétuo	62'60
	4 p.000 amortizable	75'70
	Cubas (86)	102'75
	Banco de España	340'50
	Tabacos	
Barcelona	4 p.000 interior	62'27
	4 p.000 exterior	69'07
	4 p.000 amort.	75'50
	Cubas (86)	102'40
	Cubas (90)	93'35
	Coloniales	37'80
	Norte de España	39'90
	Francia	32'30
	Francos	17'70
Madrid		62'25
París		59'03
Renta francesa		96'95
Lóndres		59'25

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 1.° de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1892

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'25 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para, Barcelona, martes 4 tarde, y sábado 2 tarde vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 4 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Valencia, lúnes 7 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana, via Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 8.—Ninguna.

IDEM DESPACHADAS

Para Barcelona, vapor Bellver, de 788 ton., cap. Juan Singala, con 28 mar., 27 pas. valija y efectos.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 8 DE MARZO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera cubierta y lloviznea; horizontes con cerrazón de lluvias y nieblas; viento nulo y la mar con oleaje de fuera y plena.

A la puesta del sol: atmósfera nublada y llueve por todo, ha aparecido un arco iris por el N.E.; horizontes cerrados, cargados y con nieblas en los cuadrantes 1.°, 2.° y 4.° viento O. flojo y la mar revuelta y con alto oleaje.

Entradas: El vapor-correo *Cabrera.*

Salidas: El vapor-correo *Bellver.*

No queda ningún buque á la vista.

HOY 9

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera cubierta, muy densa y lloviznea; horizontes con cerrazón de nieblas y lluvias; viento nulo; la mar de fondo y del S.O. y plena.

Entradas: El vapor *Lulio* y los vapores-correos *Unión* é *Isleño.*

Salidas: Un falucho.

Noticias marítimas

El 28 del pasado por la mañana entró en la bahía de Cádiz el vapor español *William Haynes*, con importantes averías que había sufrido á causa del temporal.

Salió de Huelva con dirección al Cabo de San Vicente, para salvar á un barco allí embarrancado, pero en la travesía fué atravesado por el temporal, siendo rendido el palo mayor y fundiéndose una pieza de la máquina.

Uno de los tripulantes resultó herido en la cabeza, á consecuencia de una rotura de una cabrilla de la rueda del timón.

El mencionado vapor está reparando sus averías.

—Segun participan de Portugalete, ha sido puesto á flote el vapor sueco *Xaina*, que varó en la playa de las Arenas.

—Ha naufragado en el Cabo de San Vicente, la barca austriaca *Pio* salvándose afortunadamente los tripulantes, quedando dos de éstos heridos.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 8 á las 10'15 m.

Insístese en que efectivamente el Sr. Montojo ha presentado la dimisión de Ministro de Marina.

Crecen las inundaciones en Andalucía, muy particularmente y de una manera alarmante en Córdoba y Jaen.

Las líneas férreas han sufrido desperfectos, viéndose interrumpidas algunas de ellas.

Madrid 8 á las 6 t.

Las noticias que se reciben de las poblaciones inundadas son desconsoladoras, si bien no acusan desgracia alguna personal.

En Málaga hay un centenar de obreros sin trabajo, por haberse anegado las minas.

Un buque llegado á Cádiz dá cuenta de haber encontrado en aguas de Ayamonte muchos cadáveres flotando sobre las aguas.

Se supone se trata de algún nuafragio.

Han salido las autoridades de Marina para Ayamonte.

Interior 62'40.

Madrid 8 á la 7 n.

Senado.—Continua la discusión del tratado Comercial con los Estados Unidos.

La supresión de Audiencias producirá una economia de mas de un millón de pesetas.

El Sr. Cánovas ha conferenciado con el Sr. Beranger. Asegúrase que de la entrevista ha resultado que este acepta la cartera de Marina.

Madrid 8 á las 7'35 n.

El Sr. Cánovas ha dado cuenta á S. M. la Reina de la dimisión del señor Montojo.

Es esperada la Reina abuela Doña Isabel.

Ha llegado el duque de Orleans.

Madrid 8 á las 9'40 n.

Telegrafían de Cádiz que en las playas de Ayamonte van apareciendo restos de buques náufragos.

Las autoridades evitan el pillaje, prendiendo á los que tratan de apoderarse de los objetos que arroja el mar.

Madrid 8 á las 11 n.

Susúrrase que nuestro embajador en París ha hecho indicaciones para que se le revele.

Ha llegado á Boulogne-sur-mer la emperatriz Eugenia que se dirige á Paris é islas Hyéres.

El rio Amarguillo amenaza invadir de nuevo á Consuegra.

El vecindario se ha refugiado, alarmadísimo, en la parte alta de la población.

CÁMARA AGRÍCOLA BALEAR

PALMA DE MALLORCA

Esta Cámara Agrícola pone en conocimiento de los cosecheros, que deseen extender el despacho de sus aceites por Inglate-

rra, que el Director de la Estación Enotécnica de España en Londres, D. Vicente de Vera y Lopez, se brinda á recibir y exponer al público muestras de los que se le manden, sean comestibles clasificados, sean turbios destinados á las fábricas de paños.

Pueden mandarse, por un coste insignificante, en paquete postal que no exceda de 3 kilógramos acompañada nota de precios, puerto á estación de Ferro-carril en que se hará la entrega: coste de los envases, y cantidad de aceite disponible.

En Inglaterra el aceite no paga derechos de aduanas, ni de consumos.

La Dirección al Sr. Director de la Estación Enotécnica de España en Londres, 106 Feuclurch Street, E. C.—Londres (Inglaterra).

Palma 22 Febrero 1892.—El Secretario general accidental Pedro J. Gili. 197

SOCIEDAD GENERAL MALLORQUINA

Queda abierto desde hoy el pago del dividendo activo acordado por la Junta General en sesión de ayer, el que se verificará mediante la presentación de las acciones, todos los dias laborables de once á una.

Palma 15 de Febrero de 1892.—Por la Sociedad General Mallorquina.—Su Director Gerente, Rafael Moll. 166

LA INDUSTRIAL ALGODONERA

MALLORQUINA

Se convoca á los Señores accionistas á la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 11 de Marzo corriente á las 5 de la tarde en las Oficinas de la Sociedad para discutir y votar en su caso una proposición presentada relativa á la conveniencia de exigir dividendos pasivos, colocar las acciones que existen en cartera y crear una emisión de obligaciones hipotecarias: cuyo proyecto se halla expuesto en dichas oficinas á disposición de los señores accionistas, de nueve y media á doce de la mañana y de tres y media á seis tarde.

Palma 1.º de Marzo de 1892.—Por A. de la J. de G.—El Presidnete, José de Fuenmayor.—El Vocal Secretario, José G. Cepeda. 226

CRÉDITO BALEAR

Queda abierto el pago del dividendo complemento de beneficios correspondiente al año 1891, acordado en Junta General de ayer.

Se efectuará este pago á los Sres. accionistas en los dias no festivos, desde las nueve y media á las doce de la mañana, mediante la presentación de los títulos de sus acciones.

Palma 7 Marzo de 1892.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Antonio Marqués. 240

CAMBIO MALLORQUÍN

Desde el dia 24 del actual hasta el 14 de Marzo próximo de diez á una de la tarde, se pagará los lúnes, miercales y viernes, el dividendo complemento de beneficios del último ejercio, acordado por la Junta General celebrada el dia 21 del corriente: y trascurrida la indicada fecha solamente los viernes á las mismas horas.

Palma 22 de Febrero de 1892.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá. 192

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Acordado por la Junta General el dividendo que ha de repartirse como complemento de los beneficios del ejercicio de 1891, se previene á los Sres. Accionistas que á contar desde mañana hasta el dia 5 del próximo Marzo estará abierto el pago todos los dias laborables de diez á una y media de la mañana; y después de la citada fecha salamente los viérnes.

Los que tengan que cobrar por cuenta de otros interesados deberán presentar la correspondiente autorización. Palma 16 de Febrero de 1892.—El Director, Eusebio Pascual. 172

Teatro-Circo Balear

Temporada de Cuaresma de 1892

COMPAÑIA DRAMATICA

dirijida por el primer actor

D. FRANCISCO MERCÉ

Función para el jueves 10 de Marzo

La bonita comedia en 3 actos

LA ROSA AMARILLA

y la pieza en un acto

EL VENTANILLO

PRECIOS:	ptas.
Palcos sin entradas.	4·00
Butacas con entrada	1·00
Sillas id. id.	0·75
Anfiteatro id. id.	0·50
Entrada general.	0·40
Medias entradas.	0·25

Palma Imp. enta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert